



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-07-2025

### LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

#### 1. DENOMINACIÓN:

<b>Docente Técnico</b> <b>Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC</b>
---

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

<b>REQUISITO</b>	- Nacionalidad Paraguaya.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	- Licenciatura en Ciencias Informáticas o carreras afines.
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Especialización en TIC. - Cursos relacionados a su formación.
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	- Manejo de herramientas ofimáticas (planillas electrónicas y procesadores de textos). - Docencia Universitaria. - Gestión de Proyectos.
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia.
<b>OTROS REQUISITOS</b>	- Capacidad para redactar informes, notas, memorandos, etc. - Empatía y ganas de superación. - Creatividad. - Idioma guaraní.

#### 3. FUNCIONES:

- Coordinar la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras en TIC, asegurando su alineación con las necesidades formativas del sector y el Máster Plan del Centro de Innovación TIC.
- Supervisar y reportar el avance de las iniciativas pedagógicas, garantizando el cumplimiento del cronograma y la calidad en la ejecución de las actividades académicas.
- Facilitar la comunicación y cooperación entre la FPUNA y actores clave del sector educativo y tecnológico, promoviendo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en la enseñanza de tecnología.
- Organizar reuniones de trabajo y espacios de formación docente, asegurando la actualización continua de los profesores en metodologías didácticas innovadoras y uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza.
- Fomentar la vinculación entre la academia y la industria, impulsando oportunidades de desarrollo docente en investigación aplicada y en la integración de TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### 4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-07-2025

### 5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452. - (guaraníes, cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: a partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 – 30 horas semanales.

### 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
8.	Fotocopia de certificados que acrediten la experiencia laboral.
9.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
10.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
11.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución N° 0375/2025)
12.	<p style="text-align: center;"><b>En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas:</b> <b>Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)</li><li>• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)</li><li>• Antigüedad (para los cargos permanentes)</li><li>• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)</li></ul>
<b>La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.</b>	

**Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:**

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

### 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 02 de junio de 2025.
- **Fin:** 11 de junio de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 4)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FP-UNA-07-2025**

### **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

### **9. DOCUMENTO DE INTERÉS:**

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

[https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res\\_109\\_2019\\_Concursos.pdf](https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf)

### **10. OBSERVACIONES:**

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

### **11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:**

- Ing. Luján García.
- Univ. Freddy Zarza.
- Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.